

Encarnación Valenzuela



Con la toga al cuello

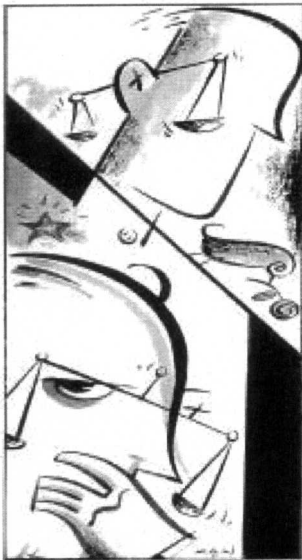
La guerra privada entre Garzón y Gómez de Liaño, los dos *jueces estrella* de la Audiencia Nacional, tiene su origen en una tertulia madrileña y en las relaciones de ambos con el Ministerio de Interior.

Júntese a dos jueces que se sienten el ombligo del mundo por los temas capitales para el futuro político de este país; añádanse unas gotas bien esparcidas por sus togas de vanidad y siénteseles a los dos en medio de una comidilla madrileña de las tertulias de café en las que se conspira, se hace como que se dilucidan los entresijos de la política y se critica por principio al último que se ausenta (las hay de todos los colores, con jueces y sin ellos). Se agitan todos estos ingredientes y sale lo que estamos viendo de la guerra entre **Baltasar Garzón** y **Javier Gómez de Liaño**.

Lo que te cuentan sobre las idas y venidas y, sobre todo, lo que han dicho los dos *jueces estrella* de la Audiencia Nacional está, naturalmente, condicionado por quién te lo cuenta.

Según todas las versiones, **Garzón**, único juez *estrella* hasta la llegada a la Audiencia Nacional de **Liaño**, se ha sentido agraviado por tener que compartir su fama privilegiada con su colega, aunque en un primer momento participó de las *gestiones* (o más bien *compilots*) para que **Liaño** se instalara en la Audiencia e incluso le ayudó a introducirse en los círculos mediáticos que le habían amparado (léase *El Mundo* y *Época*) y hasta le presentó a él y a la fiscal **María Dolores Márquez de Prado**, su novia, en una de las tertulias más selectas de las muchas en las que se conspira en la capital del Reino: la que se reunía en Casa Domingo con asistencia del consejero de Sogecable y ex ministro de Hacienda **Jaime García Añoveros**, el periodista de *Abc* **Lorenzo Contreras**, el juez **Joaquín Navarro**, el catedrático **Jesús Neira**, el *intermediario* **Antonio Navalón** y el conspirador nato y declarado republicano **Antonio García Trevijano**, además de **Garzón** y algún invitado ocasional.

Sus participantes recuerdan como uno de los momentos cumbres de la tertulia aquel día en que, aún poseído de todo su esplendor y de la presidencia de Banesto, compartió con ellos copa y puro el mismo



Perlas naturales

● La modificación de la Ley de Televisión Digital aprobada el viernes por el Gobierno para cumplir con el requerimiento de Bruselas apenas ha sido criticada por el PSOE, pese a lo absurdo que resulta modificar una ley por decreto-ley. La abstención socialista obedece a que ésta fue la salida que ofreció **Joaquín Almunia** a **José María Aznar** cuando ambos se entrevistaron en julio para intentar un arreglo conjunto a la *guerra digital*.

● Las críticas a TVE por el montaje del homenaje musical a **Miguel Ángel Blanco** han sorprendido al PP, ya que el partido en el Gobierno adoptó la estrategia de evitar que el acto tuviera tintes partidistas, hasta el punto de que ningún alto cargo del partido ni ningún ministro de Gobierno realizó declaraciones antes, durante o después del espectáculo organizado en la madrileña plaza de toros de Las Ventas.

● Cierre de filas de **José María Aznar** y los suyos en torno a la ministra de Educación y Cultura, **Esperanza Aguirre**. Desde el Gobierno se tachan de "*ridículas*" las críticas a la ministra por sus *lapsus* de memoria y se recuerda que los socialistas han decidido hacer de su oposición a la política educativa del Gobierno *popular* el eje central de su labor opositora al Ejecutivo durante el curso parlamentario que está a punto de comenzar.

● La nueva cúpula del PSOE, con el secretario general **Joaquín Almunia** a la cabeza, ha decidido curarse en salud con los guerristas y conceder cierto protagonismo a esta corriente no declarada. Para empezar, quien fuera fiel escudero de **Alfonso Guerra**, **Francisco Fernández Marugán**, ha sido nombrado para ocupar un preciado puesto en la dirección del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados.

Mario Conde.

Lo dicho en esta tertulia es ese "*conocimiento extrajudicial*" al que ahora alude **Garzón** para abstenerse de dictaminar sobre la recusación a **Liaño** planteada por **Juan Luis Cebrán** en base a, por lo visto, lo que **García Añoveros** le ha contado haber escuchado, bien directamente de los labios de **Liaño**, bien de las bocas del resto de los tertulianos. Porque —aquí coinciden todos— en la tertulia se trataban temas de "*interés*", como, por ejemplo, si había que meter en la cárcel o no a **Jesús de Polanco**, los pasos judiciales a seguir en la instrucción del caso **Lasa-Zabala** o la forma de resolver la *crisis fiscal* de la Audiencia Nacional.

Las desavenencias entre los dos *jueces-estrella* tienen dos momentos claves; uno, la decisión de **Liaño** de llevarse por delante a **Polanco** y a **Cebrán**, al parecer jaleado por algunos de sus contertulianos, sobre todo **García Trevijano**, frente a la oposición de **Garzón** a declarar guerra abierta a los de Sogecable; y dos, la intervención del Ministerio de Interior para que fuera **Garzón** y no **Liaño**, a quien correspondía, quien viajara a Mondragón a hacerse cargo del descubrimiento del *zulo* de **Ortega Lara**, lo que, cuentan, irritó sobremanera al juez descartado y llenó de orgullo al elegido.

A partir de ahí, la conclusión de quienes apoyan a **Garzón** es la de que éste, un juez serio y responsable, se niega a participar en las "*locuras*" de su colega. En frente, quienes ayudan a **Liaño** acusan a **Garzón** de haber iniciado contra él una caza de brujas empujado por su "*vanidad infinita*", que no le permite compartir su estrellato.

Otra versión, la política, se atiene a lo que **Garzón** y **Liaño** se traen entre manos cuando se

concentran en el trabajo. Para el PSOE, el culebrón demuestra aquella "*teoría de la conspiración*" denunciada en su día por **Felipe González**. Desde el PP se sostiene que explotar el enfrentamiento entre los dos *superjueces* es restar eficacia a su labor como instructores de los desmanes del GAL y favorecer a las defensas de los ex altos cargos del Ejecutivo del PSOE responsables del terrorismo de Estado.

Hay veces, sin embargo, que la conclusión más lógica es la más simple: el tribunal que juzga delitos de terrorismo y grandes escándalos financieros no debe estar en manos de jueces que comentan sus decisiones en tertulias y se atacan personalmente como porteras.